

PUERTO DEL ROSARIO



Inaugurado el belén del Ecomuseo de Teñía. El Cabildo inauguró ayer el belén del Ecomuseo de La Alcojida, de Teñía, que se ha instalado en la recepción de este espacio. Los niños podrán entrar gratuitamente al museo durante estas fiestas para contemplar la decoración navideña. Asimismo, el próximo 13 de diciembre se celebrará un acto con los escolares y se mostrará la actividad en el nuevo horno de cal que se ha restaurado. [MONCHO GIL]

## El próximo sábado se celebra el V Encuentro de Ranchos de Ánimas de Tiscamanita

- El grupo repetirá el lema: "En esta casa se reza o se canta"
- Las Tahinillas escenificarán un belén viviente el día 23

LP / DLP  
PUERTO DEL ROSARIO

El próximo sábado se celebrará la quinta edición del reconocido Encuentro de Ranchos de Ánimas y de Pascuas de Tiscamanita (dentro del término mu-

nicipal de Tuineje). Este evento se celebrará en el templo parroquial de San Marcos. El evento dará comienzo a las 20.00 horas. El Rancho de Ánimas se ha convertido en el anunciador de la fiesta navideña en Fuerteventura

y se caracteriza por seguir con la tradición ancestral de ir de casa en casa y presentarse bajo la popular frase: "En esta casa se reza o se canta".

El Rancho de Tiscamanita recuperó hace media década esta costumbre mayorera y portan espadas e instrumentos de cuerdas ataviados con una indumentaria tradicional cantando las coplas y villancicos de la época. En su trayectoria ha mantenido varios encuentros con Ranchos de otras islas del Archipiélago canario e incluso de la Península que conservan rasgos y cánticos populares similares a los de Fuerteventura.

Por otro lado, dentro del programa cultural y festivo programado para la Navidad por el Cabildo mayorero y en colaboración con los ayuntamientos y vecinos en los próximos días se desarrollarán varias galas y actuaciones. El día 18 de diciembre tendrá lugar la gala de Navidad con Danza Jazz y las Escuelas Municipales deportivas de la capital en el Auditorio portuense, y el día 23 de diciembre la Asociación de Vecinos las Tahinillas protagonizará la representación escénica del belén viviente en el centro cultural de Los Estancos, a las 20.00 horas.

Previamente, el 16 diciembre se celebrará el XXI Encuentro infantil de Villancicos de Antigua en colaboración con el colectivo cultural Mafasca, y al día siguiente el evento acogerá a los adultos. La actuación de los niños tendrá lugar a 17.00 horas, y a las 18.00 para los adultos en la iglesia de Antigua.

LA PEJIGUERA

## EL 30 DE NOVIEMBRE

Jesús Giráldez Macías

El 30N será recordado en Fuerteventura. Ese día la enseñanza pública mayorera se paralizó. El colofón fue una de las mayores manifestaciones que se recuerdan en nuestra Isla con el *handicap* de haberse celebrado un miércoles a las 11 de la mañana.

No se pedían aumentos de sueldos, ni mejoras sectoriales, ni se limitaba a alguna zona concreta de nuestra geografía.

La reivindicación era clara: "Por una educación pública digna y de calidad para Fuerteventura". De momento se pueden extraer varias reflexiones. Éstas son algunas.

El impulso al 30 N lo dio la Asamblea por la Educación. Es decir, un esfuerzo colectivo donde está presente toda la comunidad educativa y que, precisamente por su carácter asambleario, evita protagonismos inútiles, manipulaciones partidarias, y que establece un frente común, frente al común intento institucional de desunir y enfrentar a los sectores de cualquier comunidad.

Pero eso no es suficiente. Por mucho que la Asamblea se hubiese esforzado en comunicar, convocar y explicar a la ciudadanía las razones de la reivindicación ésta hubiese fracasado si la sociedad mayorera no fuese previamente consciente de que la educación de calidad es un derecho social maltratado por sus propios administradores. La respuesta fue casi unánime.

Los padres y las madres no enviaron a sus hijos e hijas a la escuela -con lo que ello supone- porque son los primeros sufridores del deterioro de ese derecho fundamental.

Hay más: se trató de un ejercicio de democracia real y no enlatada, de demostrarnos a nosotros mismos que los derechos hay que exigirlos por las vías que colectivamente decidamos.

Y algo que quizás pasó inadvertido: se trató de un acto de cohesión social -por la que tan poco hacen las instituciones- en un momento de transformación profunda de una sociedad cada vez más diversa.

Y, por último, el 30N significó el despertar del tertulero de una Isla que fue ejemplo antaño por su capacidad reivindicativa. También encarnó un acto íntimo: mirarnos a los ojos y reconocernos como individuos independientes pero con intereses y derechos comunes a los que no vamos, ni pensamos, a claudicar.

\* Docente y miembro de la Plataforma Insular por la Educación en Fuerteventura

LA OLIVA

## El Juzgado anula una venta en el casco de Corralejo

LP/DLP  
PUERTO DEL ROSARIO


La entidad mercantil Fuelobos SL administrada por José Manuel Fuentes Pérez, vecino del casco viejo de Corralejo, presentó el pasado 27 de julio de 2005 en el Juzgado de Primera Instancia de Puerto del Rosario una demanda de juicio ordinario con medidas cautelares contra la sociedad Delval Internacional SA, administrada por José Manuel Jiménez del Valle.

El pasado cinco de octubre de 2005, el Juzgado de Paz de La Oliva notificó a Del Valle la demanda interpuesta por Fuelobos SL y que el juicio se celebraría el 4 de noviembre de 2005. El Comité de Vecinos del casco viejo de Corralejo ha denunciado que dentro de los 20 días naturales para contestar a la demanda notificada, y con conocimiento del juicio, Delval Internacional vendió al día siguiente de recibir la notificación de la demanda la finca objeto del procedimiento judicial a la entidad mercantil Lugiamentine SL, administrada por Eloy Sampedro Señado, con sede en Salamanca. Ante estos hechos, el legítimo propietario de la finca, Fuentes Pérez, presentó ante el Juzgado una ampliación de la demanda a la que se incluye a la nueva entidad mercantil con el fin de ejercer la acción declarativa de dominio y la nulidad del contrato.

En la ampliación de la demanda presentada por Fuelobos se solicita que, de acuerdo con lo sucedido, se suspendiera el juicio previsto para noviembre, dado que ya no tenía razón de ser el mismo al existir un tercero registral. Asimismo, y de acuerdo con la Ley de Enjuiciamiento Civil, el vecino pide a la juez que se dicte resolución contra las dos entidades implicadas, y se adopte una anotación preventiva de la demanda en el Registro de la Propiedad de la capital sobre la citada finca.

Así lo estimó el titular del Juzgado Número Tres de Puerto del Rosario, María Celorrio Calvo, y suspendió el juicio previsto sin oír a la entidad Delval Internacional. En consecuencia, el 29 de noviembre de 2005 el Registro de la Propiedad Número Uno de Puerto del Rosario anotó el mandamiento remitido por el Juzgado sobre la finca 25.442.

"Lo que hace Del Valle es buscar un tercero de buena fe para ampararse en el artículo 34 de la Ley Hipotecaria, pero en este caso no ha sido posible porque Lugiamentine SL tenía conocimiento de la problemática del casco viejo de Corralejo, porque ya en 2004 compró la finca de la antigua Pizzería Willy, también implicada", apostilló el portavoz vecinal, Miguel Socorro, según averiguaciones realizadas.




**GEURSA**  
Sociedad Municipal de Gestión Urbanística  
de Las Palmas de Gran Canaria, S.A.

### CONCURSO PÚBLICO

PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PROYECTO DE:

- REMODELACIÓN DE ACERAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL BARRIO DE ZÁRATE.  
PRESUPUESTO BÁSICO: 1.968.806,41 € (incluido I.G.I.C.)  
PLAZO DE EJECUCIÓN: 12 meses
- REMODELACIÓN DE ACERAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL BARRIO DE LAS REHOYAS.  
PRESUPUESTO BÁSICO: 1.768.488,04 € (incluido I.G.I.C.)  
PLAZO DE EJECUCIÓN: 12 meses

PROPUESTA ECONÓMICA: De acuerdo con el modelo de las bases del concurso.  
FIANZA PROVISIONAL: Dos por ciento del presupuesto.  
DOCUMENTACIÓN: Las empresas interesadas pueden consultarla en las oficinas de GEURSA, calle Avda. Alcalde Ramírez Bethencourt, nº 33 - bajo, tel.: 928/44-66-00, Las Palmas de Gran Canaria, hasta el 2 de enero de 2006, de 9 a 12 horas.  
ADMISIÓN DE PROPOSICIONES: Hasta las 12 horas del día 2 de enero de 2006.  
APERTURA DE PROPOSICIONES: Tendrá lugar en las oficinas de GEURSA, en presencia de los concursantes, a las 12 horas del día 16 de enero de 2006.



Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Las Palmas de Gran Canaria, a 7 de diciembre de 2005